

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

Manual de Procedimientos

Procedimiento para incidentes con
materiales Químico Peligrosos



OBJETIVO:	Normalizar y mantener una coordinación general para actuación de emergencias con materiales peligrosos, en todas las estaciones del CBGADMR	
RESPONSABLE (S):	Responsable del manejo de la consola en el SIS ECU 911, Personal de Bomberos de las diferentes compañías.	
INVOLUCRADOS:	Comunidad del cantón Riobamba, Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Clases y Bomberos, Responsable del manejo de la consola en el SIS ECU 91, personal de Bomberos de las diferentes compañías.	
FRECUENCIA:	Por emergencia atendida.	
TIEMPO PROMEDIO:	De acuerdo a la emergencia.	
ENTRADA:	PROVEEDOR:	Responsable del manejo de la consola en el SIS ECU 911 comunidad del Cantón Riobamba y personas naturales o jurídicas.
	INSUMOS:	Llamada de emergencia, alerta de emergencia
SALIDA:	CLIENTE:	Comunidad del cantón Riobamba.
	PRODUCTO:	Emergencia atendida, Partes de la emergencia
RECURSOS:	TECNOLÓGICOS:	Equipo de respiración autónoma, Equipo de computación, Sistema GPS, Espuma AAAF, Comunicaciones.
	HUMANOS:	Oficial o Clase al mando de la emergencia, Bomberos o clases operativos de la estación.
	FÍSICOS:	Equipo de protección personal, Equipo de protección autónoma, Material para combate de incidentes con químicos peligrosos HAZ-MAT, ducha de descontaminación, Traje Encapsulado, Vehículos de emergencia (autobomba y autotanque), Equipo de extinción para incendios incipientes (extintores portátiles).
NORMATIVA:		
LEYES:	<ol style="list-style-type: none">1. Constitución Política del Estado2. Ley de Defensa Contra Incendios3. Ordenanza 002-2015 del GAD RIOBAMBA3. Reglamento general para la aplicación de ley de defensa contra incendios4. Reglamento orgánico operativo y de régimen interno y disciplina de los cuerpos de bomberos del país	

NORMAS DE OPERACIÓN:

1. Toda emergencia que involucre materiales peligrosos, se deberá acudir conjuntamente con un vehículo contra incendios
2. Desde el aviso a la partida se permitirá un tiempo máximo de 60 segundos en todo tipo de emergencias las 24 horas del día y los 365 días del año y se establece como responsable al oficial o persona al mando.
3. El personal operativo para acudir a la emergencia deberá utilizar equipo de protección personal completo (pantalón contra incendios, chaquetón contra incendios, botas contra incendios, casco, guantes, hood o monja) o con el nivel de protección que la emergencia lo demande.
4. Se prohíbe al personal cambiarse de prendas de vestir como equipos de protección personal dentro del vehículo en el trayecto a la emergencia.
5. Es totalmente prohibido que el personal operativo del cuerpo de bomberos retire la capa interna del equipo de protección personal del chaquetón y el pantalón contra incendios.
6. El personal deberá colocarse el cinturón de seguridad dentro de los vehículos de emergencia antes de salir la unidad de la estación hacia la emergencia es responsabilidad del Oficial o persona al mando.
7. El operador conductor de las unidades de emergencia deberá aplicar la conducción a la defensiva apegado a la ley de tránsito. (Recordemos que es responsabilidad del conductor trasladar al personal y al vehículo seguros al lugar de la emergencia.
8. El personal deberá utilizar equipo de respiración autónoma (será lo primero en colocarse y lo último en retirarse)
9. El Oficial o la persona con mayor antigüedad tiene como función comandar la escena de la emergencia suscitada
10. Los señores Oficiales, Bomberos y Clases acatarán las disposiciones emitidas por el señor comandante de la escena.
11. Toda emergencia deberá tener un parte.

POLITICAS DE OPERACIÓN:

1. Es obligación de todo el personal operativo de Bomberos aplicar las diferentes maniobras encaminadas al combate de incendios según el caso de la emergencia amerite.
2. Es obligación de cada oficial o jefe de guardia en su permanencia en las diferentes compañías impartir actualizaciones en temas relacionados al combate de incendios, además deberán trabajar en simulaciones utilizando cada uno de los equipos herramientas, materiales que tienen las unidades de emergencia.
3. Es primordial que el personal operativo desarrolle actividades físicas durante su permanencia en las diferentes compañías, serán comandadas estas actividades de acuerdo a las disposiciones del oficial o jefe de guardia.
4. El personal operativo deberá aplicar el trabajo en equipo para el combate de incendios tomando en cuenta que la persona que sugiera algún cambio sea tomado en cuenta por la persona que está al mando.
5. Llevar consigo equipo de comunicación portátil para un desempeño eficaz y eficiente en la atención de la emergencia
6. El personal que trabaje operativamente deberá evitar el utilizar anillos, pulseras y cadenas.
7. La persona al mando de los vehículos tiene como función reportar la salida de la emergencia indicando kilometraje, persona que conduce y persona que va al mando, esta información será registrada en las diferentes hojas de movilización de cada una de las unidades de emergencia.
8. El aseo general del material se lo llevara a cabo después del ingreso de las unidades a las diferentes compañías a cargo de todo el personal operativo que se encuentre de guardia .



PROCEDIMIENTO		
No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Despachar la llamada de emergencia.	Responsable del manejo de la consola del CBGADMR EN EL SIS ECU 911
2	Recibir alerta de emergencia.	Personal de la Estación.
3	Ejecutar salida del tren de combate	Personal de la estación.
4	Realizar traslado a la emergencia	Bomberos
5	Arribar a la emergencia	Bomberos
6	Dar seguridad inicial a la emergencia	Bomberos
	¿Es material químico peligroso?	
7	NO: ir a la actividad N°	Bomberos
8	SI: Verificar información	Bomberos
	¿Requiere apoyo técnico?	
9	SI: Solicitar apoyo al Responsable de consola en el ECU 911	Bomberos
10	Enviar apoyo	Responsable del manejo de la consola del CBGADMR EN EL SIS ECU 911
11	Establecer puesto de mando unificado	Bomberos
12	NO: Delimitar áreas de acción	Bomberos
13	Contener el incidente	Bomberos
14	Trasladar a la víctima a la zona de transición	Bomberos
15	Descontaminar víctima	Bomberos Siniestros
16	Transferir paciente a la ambulancia	



17	Transmitir el parte de emergencia	Bomberos Siniestros
18	Desmovilizar la Emergencia	Bomberos Siniestros
19	Retornar a la Estación	Bomberos Siniestros
20	Realizar la evaluación Post-Emergencia	Personal de la Estación
21	Cerrar el Parte de Emergencia	Personal de la Estación
*** FIN DEL PROCEDIMIENTO ***		

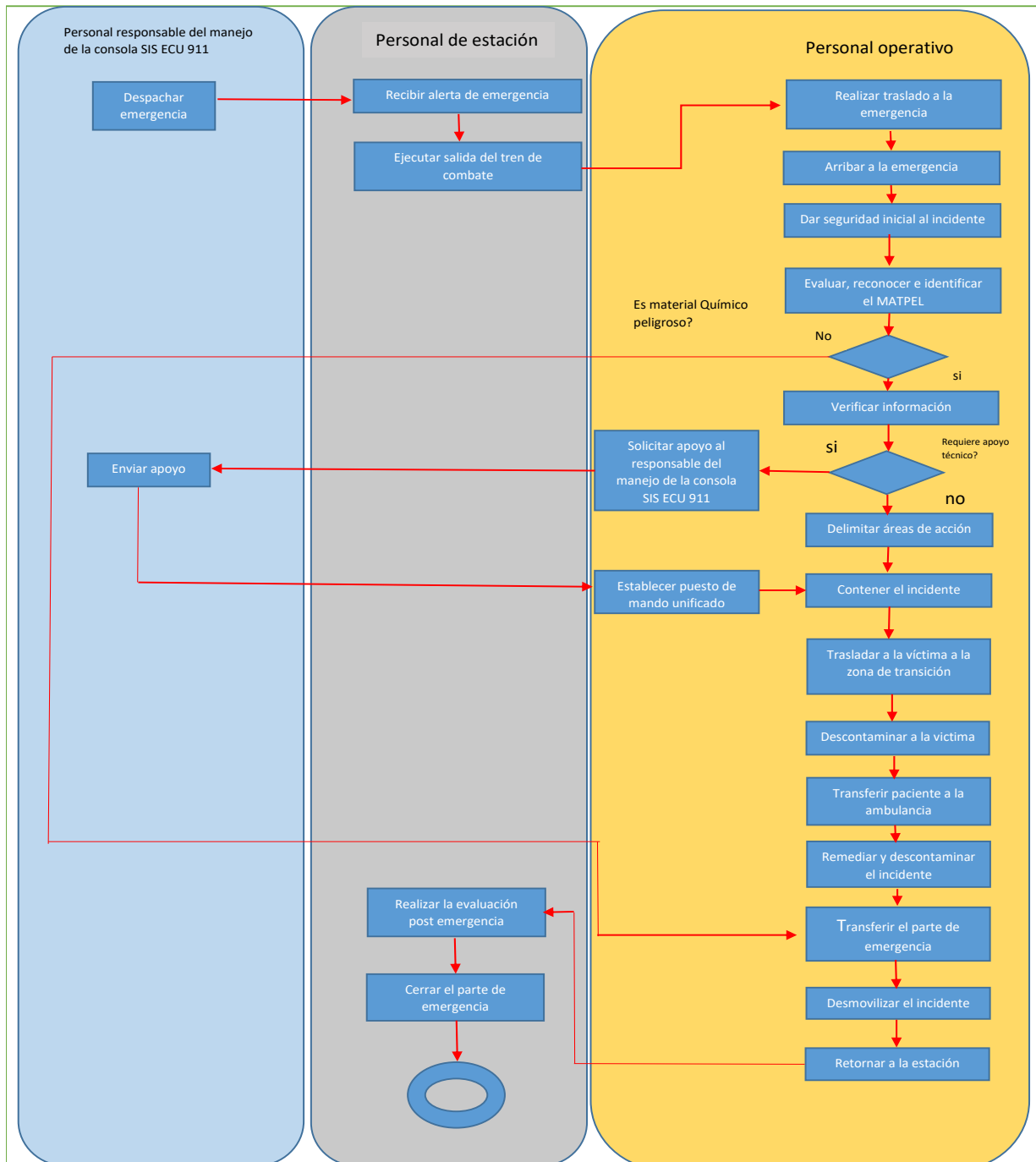
INDICADORES DE GESTIÓN				
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE	FÓRMULA	FRECUENCIA
1	Eficacia Emergencias Atendidas	Nivel de eficacia en la gestión de emergencias de incendios recibidos	$\frac{\text{Nº de Incendios atendidos}}{\text{Nº de incendios registrados}} * 100$	Mensual
2	Eficiencia Utilización de recursos	Nivel eficiencia en el uso de recursos	$\frac{\text{Recursos utilizados}}{\text{Recursos Presupuestados}} * 100$	Trimestral



ANEXOS

I. FLUJOGRAMA

PROCEDIMIENTO PARA INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS





II. RESOLUCIONES

- N/A

III. INSTRUCTIVOS

- Protocolo de Operaciones Normalizadas

IV. FORMATOS DE REGISTROS

- Partes de emergencia e Informes.

V. GLOSARIO

- **Áreas de acción.-**
- **Desmovilizar.-** La desmovilización es el proceso por el cual una tropa, equipo de trabajo, deja de ejercer su actividad (en este caso la atención de los tipos de emergencias). El término desmovilización se utiliza a menudo cuando un grupo decide retornar a las actividades cotidianas.
- **Parte de emergencia.-** Informe o documento estándar detallado de cada una de las actividades realizadas durante la atención de la emergencia suscitada.
- **Puesto de mando unificado.-** El Puesto de Mando Unificado es una figura flexible, en la cual, según cada tipo de situación, se privilegia que las personas y entidades de mayor capacidad y experticia realicen sus funciones al mando de las operaciones de atención.
- **Transmitir.-** Hacer llegar a alguien algún mensaje
- **Tren de combate.-** Sale a la emergencia todo el equipo Operativo: Tango, Bravo, Alfa, Delta, UR.
- **Víctima.-** Es la persona fallecida.
- **Zona de transición.-** Lugar en el que pueden concentrarse las operaciones para el frente de ataque que esta contiguo.